

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la propuesta de ampliación del capital social de la compañía en la suma de 36.029,95 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.199 nuevas acciones ordinarias, nominativas y numeradas del 3.802 a 5.000, ambas inclusive, que se emitirán con la prima de emisión que la propia junta general determine.

Segundo.—Apertura del período de suscripción y determinación de la forma y condiciones de la misma.

Tercero.—El debate sobre la ampliación de capital de la compañía se realizará en base a la propuesta a tal fin presentada por la Administración de la compañía, que se someterá a la aprobación de la junta general y que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de la propuesta que será sometida a la votación de la junta general.

Figueroles, 21 de mayo de 2007.—El Administrador, Rafael Grau Mariani.—34.026.

CAMPINS SOLER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Barcelona, Travessera de Dalt, número 25-4.º-2.ª, el día 29 de junio de 2007, a las 19 horas en la primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión y de la gestión del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2006 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta, y facultar para la elevación a públicos de los mismo.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para examinar en el domicilio social de la empresa los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—El Administrador, Damián Soler Campins.—34.036.

CANTALAPIEDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria a las 17 horas y, en su caso, en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, calle Enrique IV, n.º 4, 1.º, 47002 Valladolid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, así como la de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Renovación del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Levantamiento de acta notarial de la Junta General.

Se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas la información y documentación relativa a los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuitos.

Valladolid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Valentín Cantalapedra Hernández.—36.049.

CANTONES FORESTALES, S. A.*Disolución y Balance final de liquidación*

La Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad de fecha 11 de mayo de 2007 ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la Compañía, con aprobación del balance final de liquidación en los términos siguientes:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	538.576,37
Inmovilizaciones materiales	426.546,00
Inmovilizaciones financieras	112.030,37
Activo circulante	341.074,64
Deudores	7.671,31
Inversiones financieras temporales	174.425,00
Tesorería	158.978,33
Total activo	879.651,01
Pasivo:	
Fondos propios	879.651,01
Capital	210.354,24
Reservas	669.296,77
Total pasivo	879.651,01

Y para que así conste se hace público de conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Liquidador, Jesús Marino Melchor Santaolalla.—32.507.

CAPALSA GIJÓN, S. L.*Anuncio insolvencia*

Dña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 170/06, a instancia de Sandra Artime Gómez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Capalsa Gijón, S. L., con NIF B-33866575, en situación de insolvencia provisional, por importe de 1682,48 euros.

Oviedo, 11 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial.—32.591.

CARAFAL INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****MADBULL, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de las sociedades Carafal Investment, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) y Madbull, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida) celebradas el 18 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único de Carafal Investment, Sociedad Limitada Unipersonal y de Madbull, Sociedad Limitada, Don Manuel Moreno Tarazona.—34.016. 1.ª 28-5-2007

CARLOS BERNIER HERZOG*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar (Guipúzcoa),

Publica: Que en la ejecutoria 126/06 seguida contra el deudor Carlos Bernier Herzog, domiciliada en Avenida Ángel de la Guarda, s/n, 20540 Eskoriatza (Guipúzcoa) se ha dictado el 15 de mayo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.018,46 euros de principal y de 603,69 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 15 de mayo de 2007.—La Secretaria, Begoña Amann Subinas.—32.430.

CARLOS GROLO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2007, a las ocho horas, en el domicilio social, calle Aviación, número 54, Manises (Valencia), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social del órgano de administración de la sociedad durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Quinto.—Cese y nombramiento de los miembros del órgano de administración y, en su caso, sustitución del Consejo de Administración por un sistema de Administrador único o por varios Administradores solidarios y/o mancomunados, con la consiguiente modificación de los artículos 11 y 13 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del régimen de transmisión de acciones y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización a la sociedad para la adquisición de sus propias acciones.

Octavo.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004, a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales a que se refieren los puntos quinto y sexto del orden del día, así como el informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación.

Manises, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Grollo Andrés.—36.305.